



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
12 de noviembre de 2015  
Español  
Original: inglés

### **Carta de fecha 29 de octubre de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidenta del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas**

Me complace presentar mi informe, en calidad de Presidenta del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, sobre los resultados del 80º período de sesiones del Consejo de Administración, celebrado en Ginebra el 28 de octubre de 2015. Se adjunta a la presente el texto completo de las conclusiones aprobadas por el Consejo y documentación complementaria<sup>1</sup>. Sin embargo, querría destacar algunas de las cuestiones examinadas durante el período de sesiones.

Durante la sesión plenaria de apertura, las delegaciones de los Gobiernos de Kuwait y el Iraq, incluida una delegación del Comité de Expertos Financieros del Iraq, que se encarga de la supervisión de los ingresos en concepto de petróleo del país, hicieron uso de la palabra ante el Consejo de Administración.

En el período de sesiones, el Consejo de Administración examinó una solicitud del Iraq de que se acordase un aplazamiento adicional de un año del requisito con arreglo a la resolución 1956 (2010) del Consejo de Seguridad de que el Iraq depositase en el Fondo de Indemnización el 5% del producto de la totalidad de las ventas de exportación de petróleo, productos derivados del petróleo y gas natural, y el 5% del valor de todos los pagos no monetarios por petróleo, productos derivados del petróleo y gas natural efectuados a proveedores de servicios. Al examinar la solicitud del Iraq, el Consejo de Administración observó que las circunstancias de seguridad extraordinariamente difíciles en el Iraq han persistido desde que el Consejo de Administración adoptó la decisión 272 (2014) por la que aplazó el requisito de depósito del Iraq en 2015.

Tras un cuidadoso examen, el Consejo de Administración adoptó la decisión 273 (2015). Con arreglo a esta decisión el requisito establecido se aplaza hasta el 1 de enero de 2017, y los pagos de indemnización pendientes a la Comisión se reanudarán en 2017, de conformidad con la decisión 267 (2009) del Consejo de Administración. Al adoptar esa decisión, el Consejo acogió con beneplácito el apoyo de Kuwait a la solicitud del Iraq y puso de relieve la importancia de que el Iraq cumpliera sus obligaciones y saldara en su totalidad la indemnización pendiente a Kuwait en un plazo oportuno.

<sup>1</sup> No se incluye en el presente documento.



Además, el Consejo de Administración escuchó la información actualizada de la Secretaría sobre las actividades de auditoría que estaban llevando a cabo la Junta de Auditores y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en relación con la Comisión.

Dado que la Comisión estaba cerca de concluir su mandato, el Consejo de Administración discutió la forma de llevar a buen término los trabajos de la Comisión, y acogió con satisfacción los progresos realizados por la Secretaría en relación con el archivo de los registros permanentes de la Comisión.

El Consejo de Administración celebró una vez más un debate sobre la solicitud del Iraq de que se le proporcionara una copia de los archivos de la Comisión y recordó sus conclusiones anteriores y, en particular, su posición de que no consideraría ninguna opción que infringiera la confidencialidad. El Consejo encomendó a la Secretaría que se dirigiera por escrito a la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas para alentar al Iraq a reconsiderar las propuestas que había presentado el Consejo de Administración en marzo de 2015 e invitar a una delegación a asistir a una reunión oficiosa del Grupo de Trabajo que se celebrará a principios de diciembre de 2015 a fin de entablar un diálogo sobre esta cuestión.

El Consejo de Administración aprobó el informe del Comité de Asuntos Administrativos, que se reunió durante el período de sesiones y aprobó el presupuesto de la Comisión para 2016.

El próximo período de sesiones del Consejo de Administración se ha programado en principio para el 27 de abril de 2016.

(Firmado) Ana María **Menéndez Pérez**  
Presidenta del Consejo de Administración